

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUERIMIENTOS.

Caso apreciándose de ser declaradas reales y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de su presentación los procesados que a continuación se enumeran, en el plazo que se les fija, o contando desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que es señala, se les cita, llaman y emplezan, encargándoles a través las autoridades y agentes de la Policía judicial, procurar la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 697 del Código de Justicia Militar y 337 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Méjico.

5802

ALFID GARCIA. Alférez; hijo de Justino y Vicenta, natural de Tardienta, perteniente a Potes, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún y dos años de edad; domiciliado últimamente en Illescas. Valle Alto de Peñamellera; procesado por el delito de infracción de la ley de Emigración; encarcelado, en término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción, 15 de Llana.

5803

ACOSTA MEDIEROS. Alférez; hijo de Francisco y Juana, natural de Los Llanos, isla de La Palma, perteniente a La Palma, de veintidós años; naturalidad de Llancajón en Los Llanos; suponiéndole se se halle hoy en la Isla de La Palma; procesado por falta de concentración; encarcelado, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor del Batallón Guadalquivir de La Palma, número 20, D. Juan Burgos Crespo, Comandante en Santa Cruz de la Palma; 15 de Mayo de 1911. El primer Teniente, Juez Instructor, Juan Burgos.

5804

ALMANY SANTAMBRELL. Viejo; hijo de Fernando y Antonia, natural de Vélez (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Huerta (Albacete); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Guadalquivir de Madrid, número 2, Juez Instructor D. Emilio Gómez Zafra, residiendo en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Alcalá de Henares, 15 de Mayo de 1911.—El Juez Instructor, Emilio Gómez.

5805

AINAREZ ALVAREZ. José; hijo de Francisco y Valeriano, natural de Trubia, soltero, jorobero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peñíscola (Trubia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo Gómez, Juez Instructor del Regimiento Infantería de La Legua, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Nemesio Angulo.

JG-2718

5806

ANTONIO (a) EL Palmo; natural de Sevilla, de estado soltero, de quince años;

estatura baja, piezón de viruelas y visto pantanosa de cara negra y charqueta de terreno color ceniza; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para notificársele un auto de procesamiento dictado en su contra, recibiendo laudación y otras diligencias.

5807

BEPGADA FONTANALS. Jefe natural de Illescas, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; de color cenizo; estatura media; pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, cara estrechada, boca medianamente gruesa, tiene una grande cicatriz en el pómulo al lado izquierdo y mandíbula inferior, dominicado últimamente en Illescas; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón.

5808

BLASIANO ALFONSO. Alférez; hijo de Francisco y de Clara, natural de Piles, de veintidós años; de estatura soltera, oficio carpintero; comparecerá, en término de diez días, compareciendo en Illescas; procesado por falta de concentración a Illescas; comparecerá en Illescas, en el término de diez días, ante el Teniente, Juez Instructor del Batallón Infantería de la Guardia Civil, número 1, de Administración de Justicia, para notificársele la orden de su detención, en la que se le señale como delincuente, el delito de emigración; comparecerá en Illescas, ante el Juzgado de esta capital, para que se le constituya en prisión en la cárcel policial.

5809

BLANCA ALFONSO. Señor; hijo de Pedro y de María, natural de Illescas, soltero; de veintidós años; de color gris, sin dientes; profesión carpintero, de veintidós años; de edad; domiciliado últimamente en La Cistérniga, pertido judicial de Alburquerque; compareciendo en Illescas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas; para notificársele la orden de su detención, en la que se le señale como delincuente, el delito de emigración; comparecerá en Illescas, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, para que se le constituya en prisión en la Cárcel policial.

5810

BLANCA. Señor; hija de padres desconocidos, natural de Madrid, profesión de Laca, soltera, veintidós años; de color gris, de edad; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Guadalquivir de Madrid, número 2, Juez Instructor D. Emilio Gómez Zafra, residiendo en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Alcalá de Henares, 15 de Mayo de 1911.—El Juez Instructor, Emilio Gómez.

5811

CALDEIRA Y VILLEGRAN. Monje; natural de Esparragosa, de estado soltero, profesión monje dominico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia, número 3, piezo seguido; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la mitad de la Latina, de Madrid.

5812

CAMPO SANCHEZ. Señor; hijo de Casimiro y de Agustina, natural de Burgos, Ayuntamiento de Burgos, profesión maestro de escuela, domiciliado últimamente en dicha localidad de Fontiveros, y a quien se sirve expediente de profesor de maestro en el término de noventa días; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de la Catedral de Burgos, de Burgos, el día 15 de Mayo de 1911.—El Juez Instructor, D. Juan Fernández.

5813

Teniente Juez Instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de antiguo servicio de la Tierra, en Ferrol (Coruña); de lo contrario será declarado rebeldía.—Ferrol, 24 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, José Sánchez.

5814

CAMPUS GOMEZ. Señor; natural de Paredes, de veintiún años; estatura media; pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, cara estrechada, boca medianamente gruesa, tiene una grande cicatriz en el pómulo al lado izquierdo y mandíbula inferior, dominicado últimamente en Illescas; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón.

5815

CANIZERO NAVARRO. Soldado; hijo de Juan y de Asunción, natural de Mota del Cuervo (Guadalajara), de estado casado, profesión carpintero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas; compareciendo en Illescas; procesado por el delito de emigración; comparecerá en Illescas, ante el primer Teniente, Juez Instructor, Arturo Molina Pérez, del Regimiento Infantería de Ferrol, número 24, en Illescas, en la intención de que de no variar su presentación en el plazo prefijado se lo Condenará en su falta, siguiéndole el perjuicio a que haya llegado.—Illescas, 15 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Arturo Molina Pérez.

5816

CARITATIVO SILENA. José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural y vecino de San Julian (Portugal), de veintiocho años; profesión carpintero, de veintiocho años; de edad; domiciliado últimamente en La Cistérniga, pertido judicial de Alburquerque; compareciendo en Illescas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas; para notificársele la orden de su detención, en el que se le señale como delincuente, el delito de emigración; comparecerá en Illescas, ante el Juzgado de instrucción de Vélez de Almedina, para que se le constituya en prisión en la cárcel policial.

5817

CASILLAS ALVAREZ. Lázaro; natural de Madrid, de veintiún años; profesión carpintero; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas; compareciendo en Illescas; el principal de oficio; procesado por robar; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de Madrid.

5818

CASILLAS SERRA. Martín; hijo de Juan y de Blanca, natural de Fernán-Núñez, Alcalá de la Selva, de edad; maestro de escuela; compareciendo en dicha localidad de Fernán-Núñez, y a quien se sirve expediente de profesor de maestro en el término de noventa días; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de la Catedral de Burgos, de Burgos, el día 15 de Mayo de 1911.—El Juez Instructor, D. Juan Fernández.

5819

CERTEZA, D. Claudio. representante de la sociedad La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Cestrica (Zaragoza).

GOZA); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Margallena, de este condado, para prestar declaración en causa por esa ofensa, instruida contra D. Gonzalo Noa Mantoja y otros.

5399

CIFRE CERDA, Gabriel; natural de Ponferrada, de treinta y dos años de edad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción, que a bordo del cañonero *Nuestra Señora de la Asunción*, el Alfonso de Navia, D. Miguel A. Montijo, en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de Baleares.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montijo.

5399 JM—2706

CORTES, Martín; domiciliado últimamente en el paseo *Antón*, d 1 que es patrón; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción de la Llosa, de Barcelona, para prestar declaración en causa por esa ofensa, número 517, de 1910, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de 25 pesetas si no comparece.

5431

CREUS ARTIGUES, Jaime; hijo de Jaime y de Antonia, nacido de Matadeira, parroquia de Els, Ayuntamiento de Palafrugell, Concejo de Cervera, provincia de Lérida, vecindad en Palafrugell, Concejo de Cervera, provincia de Lérida, nació en 27 de Febrero de 1889, dos años y medio, estatura 1,505 m. tres, vas de mitre se ha de casar en la filiación; comparecerá en este Juzgado Militar, en el paseo de treinta y siete, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Carlos Rodríguez Sánchez, bajo apercibimiento de declarar lo rebeldía.—Vigo, 25 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente Juez instructor, Carlos Rodríguez Sánchez.

JG—2716

CRUCES GARCIA, José María; hijo de José y de Teresa, natural de Padrón (Orense), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; con domicilio residencia en Padrón; y contra él como se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de diez actuado Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de los Aréu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 21 de Mayo de 1911.—Juan de los Aréu.

JG—2724

CUADROS GILABERT, Pedro; hijo de Felipe y de María, natural de Cabanabona, Ayuntamiento de Idom, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, en estatura 2.550 m. tres; domiciliado últimamente en Cabanabona (Lérida); procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Tolosa Pérez, de guardería en Tuy (Pontevedra); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 19 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Manuel Tolosa.

JG—2715

DESCONOCIDO que el día 19 de Mayo acompañaba al procesado Antonio Pérez y Pérez, vecino de Villanueva,

aficionado al toro, y robaron un billete de 50 pesetas, que fue rescatado en la calle del Carmen, de esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, para recibirle declaración en la causa respectiva, ante esto Juzgado de instrucción de Baza.

5429

DESCONOCIDOS, el autor o autores del robo de 70 pesetas y un revólver antiguo de seis tiros, de la propiedad de D. Tomás González y González, oriundo en su domicilio, en la calle de D. Matías, del pueblo de Ataludilla, la noche del 6 al 7 de Mayo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Villanueva de los Infantes, para responder a los cargos que les resultan en dicha causa.

5433

DIAZ FERNANDEZ, Julio; hijo de Enrique y de Petra, natural de Logroño, de estado soltero, profesión farmacéutico, de veintiún años, alto de estatura, grueso, moreno, con bigote y oreja, vista triste y sombría de color obscuro, sobrepeso blanco y barba negra; comparecido últimamente en Logroño por el procedimiento de la prisión preventiva, en término de diez días, ante el Juzgado Provincial de Logroño.

5448

DURAN OJIVÉ, Ramón; natural de San Juan de la Peña, de estado casado, profesor jefe de la escuela, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Prevera, 224, a gran lejanía; profesor por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Llosa, de Barcelona.

5439

DURAN ORETE, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Sabadell, parroquia de la Sagrada Familia, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión encantador o Sargento del 7º Regimiento Mixto de Ingenieros en su cuadra de reserva activa, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, ojos azules, cebadas al pelo, color moreno, nariz regular, boca pequeña, boca regular; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona), número 1; procesado por haber marchado al extranjero sin la autorización correspondiente; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del 7º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Hernández Monzón, de guardia en Melilla.—Melilla, 21 de Mayo de 1911.—El Comandante Juez instructor, Saturnino Hernández.

JG—2725

5449

El conocido por Alfonso y otro conocido por Bugallo, natural de Melilla; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

5450

ELIAS MUÑEZ, Gertrudis; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión camisera, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle Postolito, número 50, cuarto primera; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de Barcelona.

5452

ESPEJO CUENCA, José; hijo de Silvestre y de Francisca, natural de Málaga, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y cinco años,

sin defecto físico, usaba el traje de peineta, consistente en pantalón, chaqueta y gorro color oscuros, con vivos amarillitos; de pelo negro, cejas al pecho, ojos negros, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba naciente, color moruno, estatura 1,620 metros; señas particulares, una pequeña cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en el Penal de esta Plaza; procesado por el delito de quemamiento de edificio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E. R.), don José Noguero Queruelo, sitiado en el Cuartel de las Heras.—Casta, 22 de Mayo de 1911.—El Capitán Juez instructor, José Noguero.

JG—2800

ESPINOSA Y GARCIA, Florencio, alias Matijarras; hijo de Claudio y de Nicolina, natural de Briones, de estado soltero, profesión obrero, de dieciochés años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para hacerle saber la petición fiscal.

5449

ESTRADA GILABERT, José; hijo de José e de Ana, natural de Pedreguer (Alcalatén), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pedreguer (Alcalatén); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, Juez instructor, D. Emilio Gómez Zaldivar, residente en Alcalá de Henares; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez.

JG—2678

FERNANDEZ GARCIA, José (a) Canario; hijo de Manolo y de María Rosa, natural de Noyes (Turquía), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós a veinticinco años de edad, b. s. ojos pardos, pelo castaño, color blanco y sin signos ciegos; domiciliado últimamente en Cádiz, Regata, número 1; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Juan Labra Álvarez.—Cádiz, 24 de Mayo de 1911.—Juan Lanero.

JM—2802

FRANCO CASTRO, Leontino; hijo de Antonio y Josefina, natural y vecino de Oteros de Río, en este provincia, soltero, labrador, de veintinueve años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo rubio, nariz regular, boca regular, color moreno; procesado por el Juzgado instructor de Lugo por el delito de recluta de inmigrantes; comparecerá en término de veinte días, ante esta Audiencia Provincial.

5449

GABARRÓ FIGUEROA, José; hijo de María y Pablo, natural de Berga, de estado soltero, profesión cortador, de quince a dieciochés años de edad; domiciliado últimamente en la calle Segarra, número 10, bajos, de San Andrés; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Norte, de Barcelona.

5251

GALDEANU GARCIA, Gustavo; hijo de Manuel y Juana, natural de Lugo, soltero, de oficio mozo, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente

5257

en Valladolid, calle de Cervantes, 9, piso segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo.

5460
5928

GALLEGO DE LA IGLESIAS, Severiano; hijo de Toribio y de Eleuteria, natural de Argujillo, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jorrateo, de veintidós años, señas personales se desconocen, usaba al ausentarse un pantalón negro usado, blusa azul, bufanda y zapatos blancos; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Wal Ra., número 50, don Isidro Valecárdenas Blaya, de guarnición en el Cantón de Leganés, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar. —Leganés, 20 de Mayo de 1911. —El Capitán, Juez instructor, Isidro Valecárdenas Blaya. —JG—2723

5929

GARCIA CABALLERO, Antonio (a) Loquillo; natural de Badajoz, d. de estado soltero, profesión albañil, de treinta años; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el juzgado de instrucción de Linares; procesado por hurto de cerdos.

5413
5930

GARCIA MORENO, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Encarnación, número 4; procesado por robar con fuerza en el término de diez días, ante el juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almíbar, Apodaca, número 4.

5931
5932

GOMEZ, José; hijo de María, natural de Folgueras do Alfonso, provincia de Asturias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.653 metros; nació fallecido últimamente en Folgueras do Alfonso; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Martín, primer Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 52, de guarnición en Santona (Santander). —Santona, 20 de Mayo de 1911. —El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón.

JG—2714
5932

GONZALEZ ROIZ, Luis; hijo de Manuel y de Serafina, natural de Piniargo (Oviedo), de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Piniargo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Baldomero Rojo Arana, Juez instructor y segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 52, de guarnición en Santona (Santander). —Santona, 20 de Mayo de 1911. —El segundo Teniente, Juez instructor, Baldomero Rojo.

JG—2713
5933

GONZALEZ IGLESIAS, Francisca; hija de Francisco y de Juana, natural de Medina Sidonia, de estado soltero, profesión vendadora, de sesenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz.

5485

5934
GUTIERREZ MARTINEZ, Marcelino; hijo de Marcelino y de Rufina, natural de Oviedo, soltero, estudiante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Oviedo, calle de San Vicente; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos. —Burgos, 20 de Mayo de 1911. —El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. —JG—2680

5935

INMA DORADO, Juan; hijo de Olegario y Avelina, natural de Villagarcía (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscrito de Marinero del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, folio 153/911, el cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el 3 del corriente mes; domiciliado últimamente en Villagarcía (Pontevedra); procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de la Fuente, en la Comandancia de Marina de Villagarcía. —Villagarcía, 20 de Mayo de 1911. —El Juez instructor, José García de la Fuente. —JM—2717

5936

LEDESMA RIVERO, Domingo; hijo de Esteban y Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Tenerife, partido judicial de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.684 metros; domiciliado últimamente en el barrio de Taganana, de esta capital, provincia de Canarias; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. José Solórzano Costa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1911. —El Capitán, Juez instructor, José Solórzano. —JG—2708

5937

LOBATON CALDERA, Antonio; hijo de Miguel y de Miris, natural de Puerto Real (Cádiz), de veinticinco años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, suponiéndose resida en la República Argentina; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de la zona de Reclutamiento y Reserva de Cádiz, número 14, D. Celestino Rey Joly. —Dado en Cádiz a 19 de Mayo de 1911. —Celestino Rey Joly. —JG—2722

5938

LOPEZ, Francisco; domiciliado últimamente en La Alberca; comparecerá, en término de diez días, siguiéntes al de la inserción de la presente, ante este Juzgado de instrucción de San Clemente, para recibirla declaración en causa por falsedad de un documento privado, insinuada por tal motivo en este dicho Juzgado.

5418
5939

LOPEZ BERNET, Eulogio; natural de Puerto Genil, hijo de Rafael y de Agueda, albañil, de diecisiete años y sin instrucción; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Regla, número 46; casado; por usurpación; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Sevilla, para ser recluido á prisión.

5462
5940

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Juzcar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintiún años de edad, estatura 1.662 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Juzcar; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Dionisio Hernández Arcail, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantaría d. Gradas, número 34, de guarnición en Sevilla. —Sevilla, 21 de Mayo de 1911. —Dionisio Hernández. —JG—2718

5941

LOPEZ GARCIA, Miguel; hijo de Antonio y Ana, natural de Granada, d. de estado soltero, profesión albañil, de veintiún y un años, sin instrucción, color oscuro, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca fina, voz como la clara artesana; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto, sunario número 21 de 1910; comparecerá, en término de diez días, para llevar á efecto y ratificárla en tiempo y forma la prisión provisional sin fianza de reada para la Sección primera de la Audiencia Provincial de Badajoz.

5464
5942

LORENTE OQUENDO, Agustín; natural de Alustante (Guadalajara), de estado casado, profesión jornalero, de carpintero y ebanista; donde nació últimamente en Alustante; procesado por atentar contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga de Aragón, para estar de declaración indagatoria y constituirse en prisión.

5455
5943

LUCAS TERCERO, Silvestre; vecino de Montellano de la Sierra y dos años, casado, del campo; procesado en causa por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera; bajo apercibimiento, de que si no viene, será declarado rebeldía y la pena el perjuicio a que haya jugado con arrojo á la ley.

5427

Juzgados de primera instancia.

CAMBADOS

D. Hilario N. de Cepeda, Juez de primera instancia de Cambados.

A los efectos del artículo 186 del Código Civil, hago público á medio del presente edicto que por ante de esta fecha, dictado á instancia de Escriváitiva Eva, vecina de la parroquia de Dorrón, en el Ayuntamiento de Sungeno, se declaró la ausencia del marido de aquélla, Ramón López Blanco, por hallarse en ignorado paradero.

Cambados, 24 de Mayo de 1911. —Hilario N. de Cepeda. —Int. m.: El Escrivá, Luciano Farilla Varela. —X—1875

CARTAGENA

D. Francisco Torres Babi, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en la Junta de acreedores celebrada el 12 del actual, en méritos del juicio universal de quiebra de D. José Bixiga Ingles, que se tramita en este Juzgado. Es cribolla del que responde, fueron nombrados Sindicatos los Sres. D. Guillermo López Bio-

host, D. José Prades Ramírez y D. Angel Gutiérrez Soto; y se provee se haga entrega a dichos Síndicos de cuanto corresponda al quebrado, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Cartagena, a 17 de Junio de 1911.—Francisco Torres.—D. S. O., José Calvo. X—1869

MADRID—CENTRO

En cumplimiento de lo mandado en providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, con fecha 14 de lo corriente en el juicio ejecutivo que sigue a don Francisco García Merindijo contra Dña Concepción Llorente y Palma, sobre pago de 10.000 pesetas, intereses legales, gastos y costos, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, y precio de la tarifa, los bienes siguientes, embargados a la demandada:

Quinta parte preindustrial en una casa sitiada en esta Corte, con fachada a las calles de Claudio Coello y Villanueva, formando esquina, señalada por la primera con el número 16, y por la segunda con el 12, ambos modernos; tiene la forma de un pentágono irregular, que comprende una superficie de 962 metros 16 decimetros cuadrados, equivalentes a 12.892 pies 83 centésimas, de cuya superficie se reservó sin edificar una faja en la parte Este del solar, y posteriormente a la construcción de la fachada se edificaron varios pabellones, de una planta unos y de dos otros, destinados a cuadras, cochertas y otras dependencias, cosaiendo el cuerpo principal de la casa de sótanos, baja, principal, segundo, tercero y cuarto sótanos; fachada perimetralmente llena de huecos en 365.000 pesetas, correspondiendo a la quinta parte embargada 73.000 pesetas.

Que participó en la subasta propiudal, de 13.613 pesetas dos céntimos, en la casa sitiada en esta capital, con fachada a las calles de Claudio Coello y Villanueva, haciendo esquina, señalada por aquella con el número 18 y por ésta con 9; tiene la forma de un pentágono irregular, que comprende un área de 973 metros 18 decimetros cuadrados, lo son 12.670 pies cuadrados; fachada todo la linea en 103.000 pesetas, de las que corresponden como valor de presente, a la participación embargada, 6.000 pesetas 51 céntimos.

Para el acto de la subasta se ha establecido el día 17 de Agosto próximo, a las diez de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado.

Y se anuncia al público por medio del presente edicto, del que un ejemplar se dejará en el sitio de costumbre y otros se insertarán en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Andalucía, advirtiéndoles que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúe; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los titulares el 10 por 100 del valor de los bienes; que podrá hacerse el remate a calidad de cada a un tercero; y que los títulos de propiedad se hallan manifestado en mi Secretaría, con los que deberá conformarse los licitadores, sin derecho a exigir otros.

Madrid, 16 de Junio de 1911.—Antonio, Joaquín Ferrer, V.º H.º, Felipe Torres. X—1879

MADRID—CHAMBERT

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 7 del mes actual, por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en autos civiles ejecutivos, se sacan a la venta en pública subasta simultáneamente en dicho Juzgado, y en los de primera instancia de Torrijos y de Ocaña, las cinco fincas siguientes, bajo el tipo total todas ellas de 120.000 pesetas, según lo pactado en la escritura de préstamo hipotecario, bajo de dichos autos ejecutivos:

1.^a Una casa en la villa de Torrijos, y su calle de la Buenadicha, señalada con el número 5, compuesta de diferentes posiciones y habitaciones;

2.^a Una huerta llamada Jerja, con pozo, noria, alambradas y frutales, sita en término de Torrijos, de caber 14 funegos, tres oleomizadas y 19 estadias, formada mediante la agrupación de otras tres situadas al sitio de la Medrana;

3.^a Un rotinete naciero, sito en la villa de Torrijos, y su calle de los Molinos, sin número, con presa hidráulica, dos rafios, jaula, bestijer, caldera, bomba y cañones efectos útiles son necesarios, y corral fuera de los atrojes;

4.^a Una mina de sosa titulada Azurita, sita en los cerros de las Señoritas, del término municipal de Villarrubia de Santiago, compuesta de 27 pertenencias, equivalentes a 270.000 metros cúbicos;

5.^a Otra mina de sulfato de soda llamada Polka, sita en los cerros de las Señoritas, del término municipal de Villarrubia de Santiago, que consta de 41 pertenencias, que componen 410.000 metros cuadrados de extensión.

Y para el remate de las cinco fincas descritas, se ha señalado el día 23 de Julio próximo, a las diez de su mañana, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, de Chamberí, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, piso principal, y en la de los Juzgados de Torrijos y de Ocaña, simultáneamente; y se advierte, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar preventivamente el 10 por 100 del tipo total señalado que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que los titulares de propiedad de los bienes, estarán de manifiesto en la secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Dado en Madrid, a 14 de Junio de 1911. El Secretario, Gráus Vidal. —V.º H.º. El Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. X—1873

PRAVIA

D. Ramón Valle y Monedez, Juez de primera instancia de Vilga.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de José María Benítez Pérez, natural de Santiago (Vigo), y vecino de Levadores, sellero, de ochenta y dos años, cuya herencia reclama su parenta en quinto grado Manuel Román y Gómez, vecino de Sardeira; y se llama a los que se crean oco derecho a su herencia, para que presenten sus reclamaciones e justificación de su parentesco y árbol genealógico, dentro de treinta días. Pues así lo acordó la solicitud del Procurador D. Manuel Lago Lodeiro, como del Manuel Román y Gómez.

Dado en Vigo a 6 de Junio de 1911.—Angel Gómez Piñeiro.—El escribano; Por su mandado, Ramiro Paredes. X—1874

D. Ramón Menéndez Alvarez, vecino que fueron del mismo pueblo, en cuyo expediente, después de recibida información testifical con citación y audiencia del señor representante del Ministerio fiscal, dictó, con fecha 29 de Mayo último, el auto en la parte dispositiva dice:

«Se acuerda la presunción de muerto de D. Antonio y D. Ramón Menéndez y Alvarez, vecinos que fueron de Baures, en la parroquia de Santianes, de este concejo, con la prevención del artículo 192 del Código Civil, mandando se expidan los testimoniales correspondientes.»

Lo que se hace público por medio del presente edicto que, a los efectos consiguientes, se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Pravia, 1.^o de Junio de 1911.—Ramón Valle.—El Escríbano, Florantino Vega. X—1880

SEGOVIA

D. Antonio Pérez Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, Secretaría del que refrenda, y a instancia de D. Ricardo Gómez Aznar, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestate, de D. Cleofás Gómez Aznar, natural de Madrid y vecino de Melilla, donde falleció el año 29 del Apóstol de Julio, sin dejar disposición alguna testamentaria y sin dejar descendientes, ascendientes, ni hijos naturales legalmente reconocidos ó legitimados por consentido real, por lo que solicitan su herencia de doña víncula D. Esteban dona Carmen, y el recurrente D. Ricardo Gómez Aznar, y en nombre y representación de la Luisa, hermano que falleció también de doble vínculo del causante su hijo don Luis Gómez Macero.

Y en virtud de lo establecido en el artículo 233 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por medio del presente edicto la recta intestación de dicho causante, llamando a los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan en este Juzgado á reclamar dentro de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de parseles el perjuicio que lesya llegan.

Dado en Segovia a 17 de Junio de 1911. Antonio Pérez Salvador.—Juez de la Cepeda del Tribunal. X—1872

VIGO

D. Angel Gómez Piñeiro, Juez de primera instancia de Vilga.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de José María Benítez Pérez, natural de Santiago (Vigo), y vecino de Levadores, sellero, de ochenta y dos años, cuya herencia reclama su parenta en quinto grado Manuel Román y Gómez, vecino de Sardeira; y se llama a los que se crean oco derecho a su herencia, para que presenten sus reclamaciones e justificación de su parentesco y árbol genealógico, dentro de treinta días. Pues así lo acordó la solicitud del Procurador D. Manuel Lago Lodeiro, como del Manuel Román y Gómez.

Dado en Vigo a 6 de Junio de 1911.—Angel Gómez Piñeiro.—El Escríbano; Por su mandado, Ramiro Paredes. X—1874